

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**8912** *ORDEN AEC/1403/2008, de 7 de mayo, por la que se resuelve parcialmente convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/698/2008, de 10 de marzo.*

Por Orden AEC/698/2008, de 10 de marzo (B.O.E. 15-3-08), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el art. 54 del R. D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el art. 48 del R. D. 364/95, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 7 de mayo de 2008.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003 de 23 de marzo), la Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.<sup>a</sup> Jesús Figa López-Palop.

### ANEXO

**Convocatoria: Orden AEC/698/2008, de 10 de marzo (B.O.E. 15-3-08)**

Puesto adjudicado:

Número: 1. Puesto: Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores. Gabinete del Secretario de Estado. Secretario/a de Director de Gabinete de Secretario de Estado -4796002-. Nivel: 15.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º Asuntos Exteriores y de Cooperación. Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores. Madrid. Nivel: 15. Complemento específico: 5.639,20 €.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Asensi Bonet, Mercé. N.R.P.: 7350349413. Grupo: C2. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**8913** *ORDEN EHA/1404/2008, de 12 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden EHA/532/2008, de 25 de febrero.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden EHA/532/2008, de 25 de febrero, para ser provistos por el procedimiento de libre designación (3/08).

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 12 de mayo de 2008.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.